



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 817/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en:

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

Medio Oficial:

DA SILVA, Juan Francisco

OSSOWSKI, Oscar Manuel

TROMBA, Oscar Alberto

Intendencia de Cámara

Escribiente:

ALMOS, Luis Alberto

Oficial de Servicio:

MALDONADO, José René

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero y el del año 2002.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION